



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0047492/2009

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

**VISTO:**

La solicitud elevada a fs. 1 por la Prof. PATRICIA MEEHAN para que se rectifique la Resolución HCD N° 121/09 referida a la creación de cargos en la Cátedra Gramática Contrastiva de la sección Inglés,

**Y CONSIDERANDO:**

Los motivos esgrimidos por la Prof. Meehan a fs. 1,  
La Resolución HCD N° 121/09,  
El despacho de la Comisión de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en conjunto,  
El en la Sesión del día de la fecha,  
Y las reglamentaciones vigentes,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- No hacer lugar al pedido de la Profesora Meehan para que se rectifique la Resolución HCD N° 121/09

Art. 2°.- Comuníquese, y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

  
Mgtr. DOLORES TREBUCQ  
Secretaría H.C.D.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

22

  
Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba